

Código Expediente: CHG-081

Código RMN: CHG-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. SALDARRIAGA CASTRO ALBERTO GARCIA TABARES JORGE WILLIAM DUQUE MORENO MARIA SALANGIA MINEROS NACIONALES S.A. CASTRO PALOMINO NANCY_HELENA ESCOBAR DE SALDARRIAGA MARIA LETICIA	PAR MANIZALES	CALDAS	MARMATO	PLATA ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	17-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y DECLARAR perfeccionada la cesión total de derechos mineros celebrada entre el señor URIEL ORTÍZ CASTRO identificado con C.C. No. 4.445.573 como cotitular y cedente de los derechos y obligaciones equivalentes al dos, setenta y siete setenta y ocho por ciento (2.7778%) derivados del Contrato No. CHG-081,a favor de la sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. con NIT. No. 900039998-9; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 5328 de Fecha 24 de Septiembre de 2012.

Código Expediente: H6048005

Código RMN: HFQL-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SEGOVIA GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA NUGGET S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	17-02-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART. SEGUNDO: Aprobar la CESION DE LA TOTALIDAD de derechos mineros que le corresponden a la Sociedad CARLA RESOURCES S.A. Nit. 900.203.349-1, titular del cincuenta (50%) del contrato de concesion radicado con el No. 6048 (H6848005)a favor de SEGOVIA GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA Nit. 900.367.931.2, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. Segun

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Resolucion 029525 del 02/11/2011.

Código Expediente: T1723005

Código RMN: GEWB-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	FLOREZ RIVERA ROMAN DE JESUS URAN SERNA LISARDO DE JESUS MARULANDA VARGAS MADEILENE RODRIGUEZ GARCIA CESAR ALEJANDRO DURANGO ALVAREZ JOSE ARLEY	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	ARENA SILICEA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	20-12-2013	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ART.PRIMERO: CORREGIR los articulos Primero, Segundo y Tercero de la Resolucion No. 089553 del 17 de julio de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNAS CESIONES DENTRO DE UNA LICENCIA DE EXPLOTACION", las cuales quedaran asi:</p> <p>ARTICULO TERCERO: APROBAR LA CESION del dos ciento (2%)de los derechos, sobre la totalidad de los derechos mineros que posee el señor ROMAN DE JESUS FLOREZ RIVERA cc. 3.382.677, titular de la Licencia de Explotacion radicada con el No. 1723 (T1723005) GEWB-06, a favor del Sr. JOSE ARLEY DURANGO ALVAREZ c.c. 15.487.099, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.</p>
05-02-2014	20-12-2013	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ART.PRIMERO: CORREGIR los articulos Primero, Segundo y Tercero de la Resolucion No. 089553 del 17 de julio de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNAS CESIONES DENTRO DE UNA LICENCIA DE EXPLOTACION", las cuales quedaran asi:</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: APROBAR LA CESION del diez por ciento (10%)de los derechos, sobre la totalidad de los derechos mineros que posee el señor ROMAN DE JESUS FLOREZ RIVERA cc. 3.382.677, titular de la Licencia de Explotacion radicada con el No. 1723 (T1723005) GEWB-06, a favor del Sr. LISARDO DE JESUS URAN SERNA c.c. 70.41.161 en un cinco (5%) y a favor de la Sra. MADEILENE MARULANDA VARGAS. c.c. 38.288.360, en un cinco (5%), por las razones expuestas en la parte motiva de la presente</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	20-12-2013	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>providencia.</p> <p>ART.PRIMERO: CORREGIR los articulos Primero, Segundo y Tercero de la Resolucion No. 089553 del 17 de julio de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNAS CESIONES DENTRO DE UNA LICENCIA DE EXPLOTACION", las cuales quedaran asi:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CESION del quince por ciento (15%)de los derechos, sobre la totalidad de los derechos mineros que posee el señor ROMAN DE JESUS FLOREZ RIVERA cc. 3.382.677, titular de la Licencia de Explotacion radicada con el No. 1723 (T1723005) GEWB-06, otrogada a favor del Sr. CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA. c.c. 1.013.645.366, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.</p>

Código Expediente: H6426005

Código RMN: HFKM-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONAMBIEN S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CACERES	MATERIAL DE ARRASTRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	21-11-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ART.PRIMERO:DECLARAR La continuidad de la SUSPENSION TEMPORAL de las labores de explotacion dentro del contrato de Concesion Minero No.6424 (HFKM-05) cuyo titular es la Sociedad CONAMBIEN S.A. Nit. 900.027.342-6, a partir del 18 de junio de 2012 hasta el 18 de octubre de 2013 y por seis meses (6) mas, es decir hasta el 18 de abril de 2014, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo. Res. 098982 del 21/10/2013</p>

Código Expediente: 17535

Código RMN: GDKF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONIGRAVAS S.A.	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	MADRID EL ROSAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	07-11-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, DENTRO DEL PROCESO 079-2012 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE MARTHA CATALINA ACERO GARCIA CONTRA CONIGRAVAS S.A Y OTROS DECRETÓ EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DERIVADAS DEL TITULO MINERO 17535. MEDIDA DE EMBARGO QUE SE DECRETA MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2013, EN LA SUMA DE \$37.500.000.

Código Expediente: EFR-111

Código RMN: EFR-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PETREOS DEL LLANO LTDA	PAR CENTRO	META META	CUMARAL RESTREPO	MATERIAL DE ARRASTRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	23-12-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO: PERFECCIONAR LA CESION DEL CIEN POR CIENTO(100%)DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD NACIONAL DE PAVIMENTOS S.A., DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No EFR-111 A FAVOR DE LA SOCIEDAD PETREOS DEL LLANO LTDA, NIT No 9003164162.

Código Expediente: EFR-112

Código RMN: EFR-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEÑUELA RINCON ANDREA MERCEDES HERRERA CARVAJAL JULIO	PAR CENTRO	META	RESTREPO	MATERIAL DE ARRASTRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	07-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No EFR-112, QUE LE CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD NACIONAL DE PAVIMENTOS S.A., EN FAVOR DEL SEÑOR JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 86.055.429 DE VILLAVICENCIO, CON UN 50% Y ANDREA MERCEDES PEÑUELA RINCON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA No 1.026.289.574 DE BOGOTA.

Código Expediente: L1484005

Código RMN: HEUC-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	ROLDAN HIGUITA LUIS JAIRO MINERA POPALES S.A.S. VILLA ZAPATA GIOVANY ALEXANDER	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ABRIAQUI	METALES PRECIOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	17-07-2012	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION PARCIAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por los Srs. LUIS JAIRO ROLDAN HIGUITA c.c. 71.023.220 titular en un cuarenta (40%) GIOVANY ALEXANDER VILLA ZAPATA c.c. 8.005.304 titular en un cuarenta (40%)de la Licencia No. 1484 (L1484005) HEUC-06, favor de la Sociedad MINERA POPALES S.A.S. Nit. 900.436.464-0.  ART.SEGUNDO: DECLARAR como titulares de la Licencia de Exploracion No. 1484 (L1484005) HEUC-06 a LUIS JAIRO ROLDAN HIGUITA c.c. 71.023.220 titular en un (32.5%), GIOVAN ALEXANDER VILLA ZAPATA c.c. 8.005.304 titular en un (32.5%) y la Sociedad MINERA POPALES S.A.S Nit. 900.436.464-0 representada legalmente por la Sra. ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ, c.c. 43.498.217 en

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			un (35%). Segun Resolucion 041544 del 18/05/2012 y aclarada con la Resolucion 112580 del 12/12/2013

Código Expediente: EHR-152

Código RMN: EHR-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOLIVAR	EL BAGRE MONTECRISTO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	04-03-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO: CONCEDER la prorrog a la ETAPA DE EXPLORACION para el Contrato de Concesion No. EHR-1523 por el termino de dos (2) años, segun lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. Segun Res. 098 del 26/12/2012

Código Expediente: IIC-08021

Código RMN: IIC-08021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	ARENA ARCILLA ROCAS MINERAL METALICO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	08-11-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion Minero No. IIC-08021, cuyo titular es la Sociedad MINERALES OTU S.A. Nit. 900.429.782-9, desde el dia 27 de octubre de 2012 hasta el dia 22 de julio de 2013 y seis (6) meses mas, es decir hasta el 22 de enero de 2014, de acuerdo a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo. segun Resolucion 098537 del 16/10/2013

Código Expediente: ILC-15481

Código RMN: ILC-15481

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	URRAO	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	27-09-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.SEGUNDO: DECLARA LA CONTINUIDAD de la SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion Minero ILC-15481, cuyo titular es la Sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. Nit. 830127076-7, de acuerdo a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo, desde el dia 14 de Agosto de 2012 hasta el dia 14 de Octubre de 2013. Segun Res. 091205 del 05/08/2013 y ordenada su inscripcion con la resolucion 091205 del 05/08/2013
05-02-2014	12-08-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: DECLARAR La Suspension de la Obligaciones del Contrato de Concesion Minera radicado No. ILC-15481, desde el 07 de julio de 2011 hasta el 13 agosto de 2012, del cual es titular la Sociedad ANGLOGOLD ASHNATI COLOMBIA S.A. con Nit. 830.127.076-7, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Res. 056171 del 27/07/2012

Código Expediente: IKS-16261

Código RMN: IKS-16261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION CAMPESINA DE ARENEROS PALOGORDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GIRON	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	08-01-2014	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional el nombre del titular del Contrato de Concesión Minera No. IKS-16261 en el sentido que el titular es la

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ASOCIACION CAMPESINA DE ARENEROS PALOGORDO identificado con NIT. 900.181.762-4 y no el señor WILSON MENDOZA ROA, lo anterior conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 005347 de Fecha 13 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: IGJ-09331

Código RMN: IGJ-09331

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MEXC DE COLOMBIA LTDA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SIBATE	GRAVA ASFALTO RECEBO DEMAS_CONCESIBLES PIEDRA ARENA ARENISCAS CANTOS RODADOS ROCAS CONGLOMERADO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	16-01-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de renuncia al tiempo restante correspondiente a la etapa de exploración y a la etapa de Contrucción y Montaje presentada por el titular.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IGJ-09331, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: tres (3) años para la etapa de exploración; un (1) mes para Construcción y Montaje; y el tiempo restante para Explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000152 de Fecha 14 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: IL7-11391

Código RMN: IL7-11391

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOJACA ALONSO CLAUDIO JOSE CASTELLANOS VELASQUEZ JOSE ALBERTO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CHIPAQUE CAQUEZA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	03-02-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO 2013-01007-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE MARIA DEL PILAR VELASQUEZ SANCHEZ CONTRA JOSE ALBERTO CASTELLANOS C.C. No. 79369453 MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, SE DECRETO EL EMBARGO DE LA CUOTA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO SEÑOR JOSE ALBERTO CASTELLANOS C.C. No. 79369453 RESPECTO AL TÍTULO MINERO IL7-11391 OTORGADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.

Código Expediente: HCD-091

Código RMN: HCD-091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ FRANCISCO JOSE SALCEDO	PAR MEDELLIN	SUCRE	TOLUVIEJO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	05-12-2013	CADUCIDAD	ART.PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. HCD-091 cuyo titular es el Sr. FRANCISCO JOSE LOPEZ SALCEDO, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, Segun Resolucion 000535 del 31/05/2013, la cual fue confirmada con la Resolucion 000972 del 15/11/2013

Código Expediente: MJA-11231

Código RMN: MJA-11231

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2014	17-12-2013	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ART.PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA a la Autorizacion Temporal e intrasferible No. MJA-11231, presentada por su titular, la Sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. Resolucion 000976 de 15/11/2013